

“Aplican justicia a enemigos del régimen e impunidad a los amigos”: Henry Fino

Información Pág. 2

NACIONALES

Proceso judicial se desarrolló “en una franca desventaja contra Benito Lara”: COFAPPES

Información Pág. 3

Lawyers for Lawyers pide al gobierno cumplir medidas cautelares de la CIDH

Información Pág. 4

INTERNACIONALES

El Gobierno federal de EEUU cierra por primera vez en casi siete años

INFORMACIÓN PÁG. 6



VANDALIZAN MONUMENTO. EN UN ACTO CON DOLO, ALEVOSÍA Y PREMEDITACIÓN FUE DAÑADO EL MONUMENTO A LOS MÁRTIRES DE LA MASACRE DE EL CALABOZO, DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL EN EL 2016, Y EL CUAL FUE ERIGIDO PARA DIGNIFICAR LA MUERTE DE MÁS DE 300 PERSONAS, A MANOS DE UNIDADES DEL BATALLÓN ATLACATL, QUE FORMAN PARTE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PAÍS, NO SOLO EN SAN ESTEBAN CATARINA, SINO A TODAS LAS VÍCTIMAS INOCENTES DE EL SALVADOR. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

“Aplican justicia a enemigos del régimen e impunidad a los amigos”: Henry Fino



El abogado Henry Fino considera que si los ex funcionarios fueron condenados por participar en negociaciones con pandillas, también funcionarios del actual gobierno deberían ser procesados por hacer lo mismo. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El defensor de los Derechos Humanos y abogado Henry Fino afirmó que en El Salvador la justicia está instrumentalizada, lo que se demuestra en el caso de los ex funcionarios Benito Lara, Arístides Valencia y Ernesto Muyshondt, quienes han sido condenados debido a lo expresado por un pandillero criteriado.

“Actualmente, le aplican la justicia a los enemigos del régimen y la impunidad a los amigos. Si estos ex funcionarios fueron condenados tomando la declaración de un líder de pandilla, entonces, la misma ruta tendrían que seguir con funcionarios del actual gobierno, porque líderes de pandillas juzgados en Nueva York, Estados Unidos, han dado suficientes elementos probatorios de negociación con actuales funcionarios

públicos, a cambio de votos”, sostuvo Fino.

El exdirector Ejecutivo de FESPAD, consideró que “mal paga el diablo a quien bien le sirve”, pues en algún momento al entonces alcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt se le vio muy cercano a Nayib Bukele en su campaña por la presidencia, al final después de la ayuda le pagó capturándolo y con una sentencia de 18 años de cárcel; situación igual pasó con su “amigo de la infancia”, Alejandro Muyshondt, jefe del Organismo de Inteligencia del Estado, que murió en la cárcel.

“Si realmente la justicia y la fiscalía actuaran dentro del marco de su función, así como ha juzgado a estos exfuncionarios, tendría que estar juzgando a actuales funcionarios que han hecho lo mismo, si estamos en la justicia como tal, sin mirar de quién se trata, también funcionarios del actual gobierno deberían estar siendo procesados, cosa que no va a pasar momentáneamente”, manifestó durante el espacio

Encuentro con Julio Villagrán.

Fino señaló que es difícil probar la incidencia en el resultado electoral, posiblemente no la hubo, porque a quienes se dice que tuvieron una involucración en esto no resultaron ganadores, si hubiesen resultado electos ahí si existiera manipulación en el resultado electoral, pero los condenados no fueron electos, incluso Paolo Luers ni siquiera era funcionario, por eso no está claro la situación de fraude electoral, dijo el también jurista.

Fino lamentó que la instrumentalización de la justicia siempre ha ocurrido. En el pasado a favor de los ricos y poderosos del país, actualmente, sigue dándose en comunidades que son afectadas por grandes inversionistas, quienes están tratando de desalojarlas para desarrollar proyectos turísticos, dijo en referencia a los casos conocidos en la Unión.

Según Fino, la influencia y manipulación política de la justicia está representada en

la Corte Suprema de Justicia (CSJ), donde once magistrados fueron electos por el partido oficialista de Nuevas Ideas y cuatro que “usurpadores”, quienes fueron impuestos el 1 de mayo de 2021 cuando destituyeron a la legítima Sala de lo Constitucional.

Fino dijo que la instrumentalización de la justicia es palpable en los juicios de los ex funcionarios, pero también en el caso de los abogados Ruth López y Enrique Anaya, y los cinco ambientalistas enjuiciados dos veces por el mismo delito, lo cual es una muestra clara que en El Salvador hay una persecución política ideológica, por ello, hay defensores de derechos humanos perseguidos y encarcelados, periodista exiliados, organizaciones de sociedad civil cerradas, con el uso perverso de la Ley de Agentes Extranjeros.

La Ley de Agentes Extranjeros y el régimen de excepción sirven para tener reprimida a la población. En una encuesta de la UCA, 6 de cada 10 salvadoreños dijeron que no se expresaban por miedo. Incluso, eso pasa con quienes participan en programas de opinión, como el analista Miguel Fortín Magaña y la economista Julia Evelyn Martínez, quienes anunciaron que dejarán de asistir porque han sido amenazados.

“Hay un enorme retroceso

en derechos humanos, el libre pensamiento está obstaculizado para quienes no están alineados con el pensamiento del gobierno, esta no es una visión de los derechos humanos, en El Salvador estamos en retroceso en la aplicación de los derechos y si es esa la visión del gobierno entonces es represiva y violadora”, afirmó el abogado.

Manifestó que el sistema del país es republicano, es decir, hay tres órganos del Estado que se regulan entre sí, sin interferir entre ellos, pero la justicia en este país está alineada a las órdenes del Ejecutivo, donde incluso los abogados defensores no tienen acceso al proceso.

Defender derechos humanos en un ambiente favorable es muy bueno, pero en ambientes adversos como el que se vive es difícil, porque es necesario probar realmente que son defensores de derechos humanos.

“Tenemos una cantidad considerable de violaciones de derechos humanos, que es constante y está en crecimiento, en esta realidad cualquier ser humano siente miedo, en FESPAD nos amenazaron con quemar las instalaciones, hubo ataques por la posición firme de denunciar las violaciones de derechos humanos”, denunció Fino.

“No se está haciendo justicia, porque están tomando las palabras de un delincuente y se le ha dado toda la credibilidad, cuando él vino a mentir, porque no hemos pactado con pandillas, ganamos libremente esa elección”

Proceso judicial se desarrolló “en una franca desventaja contra Benito Lara”: COFAPPES



Benito Lara afirmó que su equipo de defensa apelará la decisión del juez ya que se considera inocente de los delitos que se le acusaron. Foto: Diario Co Latino / Kevin Funes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Comité de Familias de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES) condenó la sentencia de 28 años de cárcel impuesta al exministro de Seguridad y ex diputado del FMLN, Benito Lara, quien llevó este proceso judicial por 5 años, en libertad, presentándose voluntariamente a los requerimientos que se le hacían. Sin embargo, pese a que el juezgado le había concedido el derecho de continuar en libertad al iniciarse la visita pública, dos días después revirtió la medida y ordenó la captura del exfuncionario, que fue ejecutada en el mismo tribunal donde se desarrollaba la audiencia.

Este 30 de septiembre de 2025,

“de nuevo el sistema judicial salvadoreño ha realizado un juicio político”, en esta ocasión, contra Benito Lara, exdiputado y exministro de justicia y seguridad en el gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), comentó COFAPPES en un comunicado de prensa

Lara fue condenado a 28 años de prisión por los delitos de agrupaciones ilícitas y fraude electoral, ya que la Fiscalía General de la República lo acusó de dar dinero a pandilleros a cambio de votos en las elecciones de 2014 y 2015. En ese mismo juicio fueron condenados: el ex ministro de Gobernación, Ramón Arístides Valencia (28 años), el exalcalde de San Salvador, Ernesto Muñoz (18 años), el periodista Paolo Lüers (18 años) y otros civiles.

Dicho proceso duró cinco años, tiempo durante el cual, aseguró COFAPPES “Benito tuvo medidas sustitutivas que fueron cumplidas a cabalidad y con respeto a la ley; fue él quien se presentó voluntariamente para colaborar con la investigación”.

En ese sentido, COFAPPES condenó dicha sentencia, ya que el proceso fue desarrollado “en una franca desventaja contra Benito”, esto tras poner como testigo “a un pandillero protegido por la fiscalía, al cual protegen y mantienen fuera del país”. El testigo clave del ministerio público fiscal fue “Noé”.

Según el comité, las pruebas de descargo “no han sido consideradas por el tribunal, a pesar de que tuvieron más de cinco años para ser analizadas y valoradas”.

“Hay muchos datos incongruentes en las declaraciones del testigo protegido, así como los datos que proporcionó la fiscalía. Esta es la judicialización de la política que el régimen gobernante utiliza para criminalizar a personas opositoras, voces críticas, lide razgos de izquierda y ser enviados a la prisión política”, concluyó COFAPPES. Al conocer el fallo, Benito Lara insistió ser inocente, y lamentó que la haya valido más la palabra de un criminal que las de un funcionario que hizo todo su trabajo a favor de la población salvadoreña.

“Soy un preso político”, dijo al final, luego de ser esposado y llevado a las bartolinas por la policía judicial.

Varios familiares y amigos del ex funcionario se concentraron el día de la lectura del fallo en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez para mostrarle apoyo a Benito Lara.

“Expresamos nuestra solidaridad con la familia de Benito Lara, sus amigos, amigas y compañeros; -no desmayaremos- en la lucha por lograr su libertad incondicional y desarrollar las arbitrariedades que este régimen comete contra personas inocentes. Seguiremos en la denuncia para visibilizar a las más de 40 personas presas políticas por razones ideológicas y para hacer que prevalezca la justicia en El Salvador”, concluyó COFAPPES. Al conocer el fallo, Benito Lara insistió ser inocente, y lamentó que la haya valido más la palabra de un criminal que las de un funcionario que hizo todo su trabajo a favor de la población salvadoreña. “Soy un preso político”, dijo al final, luego de ser esposado y llevado a las bartolinas por la policía judicial.

Organizaciones denuncian que monumento a los mártires de la masacre El Calabozo fue dañado

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

El monumento a los mártires de la masacre del Calabozo, declarado Patrimonio Cultural de El Salvador, y el cual fue erigido para dignificar la muerte de más de 300 personas, fue vandalizado, denunciaron diferentes organizaciones este miércoles.

Según la información este fue un acto con dolo, alevosía y premeditación hacia el monumento, pero, sobre todo, a la dignidad de las familias de las víctimas de la masacre entre estas niñas, niños, mujeres en es-

tado de embarazo, adultos mayores y no solo de San Esteban Catarina, sino a las de todo El Salvador.

La denuncia a nivel nacional e internacional fue hecha a través en un comunicado de El Centro para la Promoción De Derechos Humanos Madeleine Lagadec, las juntas directivas de los cantones Amatitlán arriba, Amatitlán abajo, ADESCOS, la Asociación de Víctimas y la Asociación de Mujeres (AMUSEC), del distrito de San Esteban Catarina, municipio de San Vicente norte.

Entre las demandas de los denunciantes están que las autoridades competentes ejerzan su mandato constitucional de proteger y salvaguardar el patrimonio de

nuestro país y la memoria de las víctimas masacradas en ese lugar.

Así como también “que el señor presidente Nayib Bukele instruya a las autoridades encargadas de investigar el hecho en contra de la humanidad, que vandalicó el monumento del Calabozo, declarado en el 2016 Patrimonio Cultural, por la Secretaría de la Cultura, hoy Ministerio de Cultura”.

En el comunicado se demanda una investigación inmediata del Ministerio de Cultura, para determinar la culpabilidad y encontrar a los responsables, y que estos sean tratados con todo el peso de la ley y que se reparen los daños causados en el monumento.



Así lucía el monumento El Calabozo, declarado en el 2016 Patrimonio Cultural, y que es un homenaje a las víctimas de la masacre. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Las organizaciones manifestaron su total apoyo y compromiso con todas las víctimas sobrevivientes y familiares para continuar exigiendo al estado salvadoreño que se castigue a los responsables del desagravio a la sociedad salvadoreña.

Además, solicitan a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a pronunciarse, con el fin de que la memoria de las víctimas del pasado conflicto ar-

mado sea protegida y respetada por el Estado Salvadoreño.

El monumento contiene los nombres de las aproximadamente 300 víctimas, asesinadas por unidades del Batallón Atlacatl, la noche del 21 de agosto de 1982. Una parte de los fallecidos fue arrojado al río y a otra parte les lanzaron ácidos, lo que imposibilita determinar la cantidad exacta de los fallecidos.

Lawyers for Lawyers pide al gobierno cumplir medidas cautelares de la CIDH

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La fundación independiente y apolítica Lawyers for Lawyers hizo un llamado urgente al gobierno de El Salvador para que cumpla sin demora, de manera inmediata y efectiva las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para garantizar la protección de los derechos a la vida, integridad personal y salud de los abogados Ruth López y Enrique Anaya.

En particular pidió poner fin de inmediato a la situación de incomunicación prolongada; garantizar su bienestar físico y mental; y asegurar el acceso oportuno a sus representantes legales, familiares y a los tratamientos médicos adecuados.

“La CIDH determinó que ambos profesionales del derecho se encuentran en una si-

tuación de grave riesgo y urgencia, con amenaza de sufrir un daño irreparable a sus derechos a la vida, integridad personal y salud. Estas medidas responden a hechos alarmantes que suscitan seria preocupación internacional”, señaló a través de una carta la organización de abogados.

Ruth López, abogada constitucionalista y directora de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, fue arrestada el 18 de mayo de 2025 acusada de presunto enriquecimiento ilícito.

Durante dos días su paradero fue desconocido, configurándose una desaparición forzada, pese a una orden judicial que disponía su permanencia en una delegación policial por motivos de salud. El 4 de julio fue trasladada a un centro penitenciario, donde permanece incomunicada, sin acceso a su defensa ni a familiares.

El abogado constitucionalista Enrique Anaya fue detenido el 7 de junio de 2025, acusado de lavado de activos, poco después de expresar públicamente críticas



Lawyers for Lawyers pide al gobierno de El Salvador cumplir inmediatamente las medidas cautelares otorgadas por la CIDH, en favor de los abogados Ruth López y Enrique Anaya. Foto Diario Co Latino/cortesía.

sobre medidas gubernamentales y sobre la detención de la abogada López.

Desde hace varias semanas, su equipo legal no ha logrado comunicarse con él, esta situación resulta especialmente preocupante dado que el abogado padece una enfermedad que requiere tratamiento médico.

Para Lawyers for Lawyers, esas detenciones, además de vulne-

rar garantías básicas del debido proceso, incluyendo la imposición de prisiones preventivas sin fundamento suficiente, la incomunicación prolongada y la ausencia de acceso efectivo a la defensa técnica, parecen constituir represalias directas contra el ejercicio profesional de la abogacía y la libertad de expresión.

El 30 de julio de 2025, la Relatora Especial de la Naciones

Unidas por la independencia de jueces y abogados de las Naciones Unidas expresó preocupación por la detención de Ruth López, señalando que había sido criminalizada en represalia por su labor como abogada y defensora de derechos humanos, lo cual fue tomado en cuenta por la CIDH para su decisión.

Recalcó que El Salvador, como Estado parte de la Convención Americana de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, tiene la obligación internacional de garantizar los derechos a la libertad, seguridad personal, debido proceso y acceso a la justicia.

La organización pidió cesar de inmediato toda forma de acoso, intimidación y criminalización contra abogados en El Salvador, reconociendo su labor esencial en la defensa del Estado de derecho y los derechos humanos.

Asamblea concede 43 prórroga del régimen de excepción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó, con 57 votos a favor, prolongar un mes más el régimen de excepción, manteniendo suspendidas las garantías constitucionales al plazo de la detención provisional, a la defensa y a la inviolabilidad de las telecomunicaciones.

El nuevo periodo de régimen de excepción iniciará este 3 de octubre y finalizará el 1 de noviembre. Esta medida ha estado vigente desde marzo de 2022, luego de un repunte en los homicidios a escala nacional. Esta prórroga es la 43. Esto permitirá “seguir recuperando” los territorios donde aún hay presencia de pandilleros y consolidar los logros en materia de seguridad, dijeron los oficialistas en el pleno



Ciudadanos tendrán suspendidos los derechos fundamentales por otros 30 días más. Foto: Diario Co Latino / Kevin Funes.

legislativo.

Durante la discusión del tema, el diputado de Nuevas Ideas, Ángel Lobos, señaló que “esta herramienta ha sido clave para transformar la realidad del país y de-

jar atrás décadas de violencia y de control de las pandillas”.

“Estamos con la disposición de cumplirle a la gente. Todos recordamos cómo nuestro pueblo sufrió por años a manos de la de-

lincuencia y las pandillas. Nadie quiere volver a ese pasado de dolor e inseguridad”, afirmó el legislador.

Rául Chamagua, diputado de Nuevas Ideas, apuntó que la prórroga del régimen de excepción “es una responsabilidad histórica” con el pueblo salvadoreño y no solo una simple decisión jurídica. Añadió que los resultados de la medida se notan en todo el país, en comunidades que antes estaban sometidas al terror y que ahora han recuperado su libertad y tranquilidad.

“El régimen de excepción no es solo una herramienta legal, es un escudo que protege la vida de millones de salvadoreños y cada vez que lo prorrogamos no solo cerramos espacio al crimen, sino que abrimos puertas a un país totalmente distinto”, aseguró Chamagua.

La medida ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas, así lo han documentado organizaciones defensoras de derechos humanos.

El Régimen también se ha utilizado para perseguir y amedrentar a la población, sindiclistas, voces críticas y opositoras así como defensores de DDHH.

El Gobierno niega que haya violaciones a derechos humanos; en su narrativa solo destaca los días que no se han registrado homicidios. En el Gobierno de Bukele, El Salvador ha alcanzado 1,025 días sin asesinatos, 911 de ellos han sido durante la vigencia del régimen de excepción. Julio fue “el mes más seguro” de este año, al registrar 29 días sin homicidios. Además, las autoridades han capturado a más de 89,500 pandilleros.

Educación, Salud y Seguridad tendrán \$3,886.9 millones en el presupuesto 2026

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

En el último día para hacerlo, según la Constitución, el Ministerio de Hacienda presentó el anteproyecto de presupuesto 2026 a la Asamblea Legislativa, quien fue recibido por el presidente de ese órgano, Ernesto Castro.

Hasta el cierre de esta nota, el presupuesto no era público ni para la ciudadanía ni para los legisladores. El diputado de ARENA, Francisco Lira, esperaba que en la sesión plenaria de este miércoles se les hiciera llegar.

“Yo puedo adelantar alguna situación interesante, ellos hablan claramente sobre temas prioritarios: salud, educación, seguridad e infraestructura, estos temas son importantísimos, pero aquí el tema no son los recursos asignados a cada cartera, la situación que hay que discutir y analizar de este presupuesto, que no cometan el error de ser un presupuesto ineficiente”.

Lira sostuvo que hasta el mes de septiembre se lleva entre el 50% y el 55% de ejecución presupuestaria de todos los ministerios. “Estamos claros que no van a terminar de ejecutar el presupuesto”. En ese sentido, el legislador sostuvo que a los salvadoreños les interesa que en los hospitales haya medicinas y las escuelas estén en buen estado, porque para eso, se proponen los incrementos en los presupuestos.

La propuesta del Presupuesto General de la Nación 2026 asciende a \$10,555.6 millones, un incremento de \$892.6 millones respecto al aprobado para 2025 -representando un 9.2% de crecimiento interanual. El aprobado para 2025 fue por

\$9,663 millones.

“Es un presupuesto formulado de manera balanceada en el que los ingresos estimados van a financiar la totalidad del gasto corriente del gobierno, obligaciones locales e internacionales, lo que nos permite por segundo año consecutivo presentar un proyecto de presupuesto con cero dólares de brecha presupuestaria”, comentó Posada, en referencia a no necesitar ir a buscar préstamos para financiar el presupuesto, tal y como prometió el año pasado con el presente ejercicio fiscal. Sin embargo, en este año, se han aprobado un sinfín de préstamos que también sirvieron para gasto corriente por la ambigüedad de los decretos en no especificar los destinos de los fondos.

Sobre este tema, Lira cuestionó los millones de dólares que se aprueban en préstamos semana tras semana. “¿Piensan que el pueblo salvadoreño no mira los millones de dólares que aprueban cada sesión plenaria?, y en la letra chiquita, habla que lo van a poder utilizar para los gastos que tiene el gobierno”. Destacó que será importante analizarlo en la Comisión de Hacienda.

La composición de ingresos para el presupuesto del 2026 comprende ingresos corrientes, ingresos de capital, contribuciones especiales y el financiamiento de préstamos “potenciados y priorizados para los grandes proyectos de inversión en educación, salud, seguridad e infraestructura, primera infancia, modernización, entre otros”.

Los ingresos corrientes del presupuesto 2026 se estiman en \$8,950 millones, un incremento de \$683 millones equivalentes a un 8.3% en relación al 2025. Los ingresos tributarios se estiman en \$8,349 millones con un incremento de \$661 millones, es, es decir, un 8.7% con respecto al



La Asamblea envía a la Comisión de Hacienda el anteproyecto de Presupuesto del General del Estado 2026. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

2025.

Según contextualizó el funcionario, la modernización en infraestructura física, administrativa y tecnológica ha fortalecido la gestión de los procesos tributarios, y esto ha permitido “ser más eficientes” en los mecanismos de recaudación fiscal, tales como el Plan Antievasión y Anticontrabando, la facturación electrónica, ampliación de la base tributaria, entre otros.

De acuerdo a los funcionarios, el presupuesto 2026 destina un total de \$3,886.9 millones para el sector educación, salud y seguridad pública.

En el ramo de educación se tendrá una asignación de \$1,524.7 millones, con un presunto incremento del 6.9 % respecto al presupuesto 2025; sin embargo, el dato citado por el ministro es incorrecto; Educación tendrá un recorte de al menos \$15 millones, ya que, según el Portal de Transparencia Fiscal, el presupuesto de Educación para este año es de \$1,540,451,454. El presu-

puesto de Educación aprobado por el pleno legislativo fue por \$1,535,787,204. Estos varían dependiendo de los préstamos y asignaciones que han hecho durante el año fiscal.

El presupuesto del Ministerio de Salud será de \$1,325 millones, incrementando un 12.3 % comparado al de este año, el cual fue de \$1,179,431,939. El de Seguridad y Defensa asciende a \$1,037.2 millones, con un incremento de 14.8 % respecto al votado para 2025, el cual fue de \$903.4 millones.

Dentro del presupuesto de educación se incluye la asignación para la Universidad de El Salvador (UES) por \$116.5 millones, por lo que incrementa en \$2.3 millones en comparación del año en curso.

Si bien, la cifra es un incremento del 2%, esto representa la tercera parte de lo que solicitaba la UES. La casa de estudios solicitaba un total de \$354 millones.

Con los fondos de 2026, el Gobierno también pretende mejorar la producción de granos básicos mediante la faci-

litación del bono agrícola, que consta de un monto de \$46.6 millones. Además, se continuará fortaleciendo a los 61 agromercados que actualmente funcionan y a las centrales de abasto, con un monto de \$52.9 millones, y así ofrecer a la población alimentos a precios bajos.

Dicho anteproyecto también contempla \$238.7 millones para financiar programas de subsidios, como al del Gas Licuado de Petróleo (\$114.6 millones), al del transporte público (\$60.0 millones) y al de la energía eléctrica (\$64.1 millones).

Por otro lado, también se contempla el financiamiento de las actividades durante dicho ejercicio fiscal y que estarán comprendidos en el Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2027 de presidente y vicepresidente de la República, integrantes de consejos municipales y diputados a la Asamblea Legislativa, por un monto de \$90.0 millones.



El Gobierno federal de EEUU cierra por primera vez en casi siete años



Un aviso de cierre de la Biblioteca del Congreso se ve en Washington, D.C., Estados Unidos, el 1 de octubre de 2025. El gobierno federal estadounidense entró en cierre a principios del miércoles, ya que las divisiones partidistas impidieron que el Congreso aprobara un proyecto de ley de financiación. (Xinhua/Li Rui)

Sputnik/Xinhua

La Administración estadounidense frenó algunas de sus actividades, esto tras no lograrse el consenso en el Senado (cámara alta) sobre un proyecto de ley acerca de financiación provisional.

Ante ello, según medios como Xinhua, miles de funcionarios de la nación norteamericana deberán tomar descanso sin sueldo. Esto también impactará en los servicios públicos, ya que se suspenderán o retrasarán.

El cierre gubernamental más largo en la historia del país norteamericano duró 35 días, del 22 de diciembre de 2018 al 25 de enero de 2019.

Ello ocurrió durante la primera presidencia del actual mandatario, Donald Trump, y fue causado por un impasse político sobre la financiación de 5.700 millones de dóla-

rares para la construcción del muro en la frontera entre EEUU y México.

Más temprano, Trump dijo que su administración no quería un cierre, ya que el país está "pasando por el mejor momento en su historia".

"No hay nada inevitable, pero diría que todavía es probable que suceda", declaró el presidente estadounidense el martes.

En los últimos días, tanto el jefe de Estado de EEUU como el vicepresidente J.D. Vance y los líderes republicanos afirmaron que, si se producía el cierre gubernamental, los demócratas asumirían toda la responsabilidad.

"El comportamiento del presidente Trump se ha vuelto más desquiciado", expresaron los líderes demócratas Chuck Schumer y Hakeem Jeffries en un comunicado conjunto difundido recientemente en el que piden una "intervención" para superar el bloqueo.

El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, advirtió hoy

que un cierre prolongado del Gobierno federal conducirá a despidos. "Seamos honestos, si esto se prolonga unos días más o, Dios no lo quiera, por unas cuantas semanas, vamos a tener que despedir personas", dijo Vance a los reporteros en una conferencia de prensa en la Casa Blanca.

La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo en la conferencia de prensa que espera que los despidos ocurran "muy pronto".

En cierres previos del Gobierno estadounidense, los empleados federales considerados esenciales han tenido que reportarse a trabajar, pero cientos de miles de empleados federales se ven forzados a ausentarse sin paga. Una vez que el Gobierno reabre reciben un pago retroactivo.

"Los republicanos cerraron el Gobierno porque es mucha molestia proteger la atención médica de los estadounidenses de todo el país", dijo en X el líder de la minoría del Senado, Chuck Schumer.

LATINOAMÉRICA

Universidades de Ecuador llaman al diálogo tras 10 días de protestas

Quito/Prensa Latina

Recientemente 15 universidades de Ecuador expresaron su preocupación por la escalada de violencia



tras 10 días de protestas contra el Gobierno de Daniel Noboa y llamaron a un diálogo urgente para resolver la crisis social.

Las instituciones de educación superior se adhieren al exhorto de la Oficina Sudamericana del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, que instó a iniciar conversaciones para evitar nuevas confrontaciones.

En el pronunciamiento, los centros académicos rechazan la criminalización de la protesta, condenan los actos de violencia y ofrecen sus capacidades para facilitar espacios de encuentro y aportar información que contribuya a la búsqueda de soluciones pacíficas.

Este miércoles la Federación de los Pueblos Kichwa de la Sierra Norte del Ecuador expresó su apertura al diálogo con el Gobierno y posible declaratoria de "tregua temporal", aunque otros desconfían de esa propuesta que circula en redes sociales.

La emisora local Radio Pichincha consultó a dirigentes y representantes del movimiento indígena y expresaron que desconocen este tipo de acuerdos.

Hasta el momento, la dirección de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador no se ha pronunciado al respecto y los bloqueos de carretera se mantienen en diferentes puntos del país.

El Gobierno de Noboa mantiene su postura de no dar mar-

cha atrás con el fin del subsidio al diésel, medida que detonó las protestas, y acusó a los manifestantes de cometer actos terroristas y estar vinculados al crimen organizado. La actuación de policías y militares durante las manifestaciones han dejado, hasta ahora, un muerto y decenas de heridos, así como más de 100 detenidos, entre ellos 12 que fueron enviados a prisión preventiva tras ser imputados por terrorismo.

Sus familiares protagonizaron un plantón en las afueras de la Asamblea Nacional (Parlamento), donde exigieron la liberación de sus seres queridos.

Dirigentes de la Conaie, organización que impulsa el paro nacional, comparecieron este martes en la Comisión de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos del Legislativo. Allí, Marlon Vargas, titular de la Conaie, solicitó a los legisladores iniciar un proceso de juicio político contra los ministros de Defensa, Gian Carlo Loffredo, y del Interior, John Reimberg, por su presunta responsabilidad en los hechos de violencia durante las manifestaciones.

El secretario general de la ONU, António Guterres, llamó a abstenerse de cualquier forma de violencia en el contexto de las protestas y reiteró "la importancia de resolver las disputas a través del diálogo inclusivo".

Catalino Miranda fallece a semanas de ser liberado

César Ramírez
@caralvasalvador



Todo este panorama de luto nacional acontece bajo el régimen de excepción decretado el 27 de marzo de 2022; hasta agosto de 2025 contabiliza 89,000 detenciones (pandilleros y colaboradores)¹.

El día 29 de septiembre 2025 los medios de comunicación informan del fallecimiento del empresario de buses Catalino Miranda, días después de otorgarle medidas sustitutivas por enfermedad incurable, su captura fue el 13 de marzo de 2022.

Catalino Miranda falleció poco tiempo después de ser liberado, fue acusado de múltiples delitos como se puede constatar en la cronología que anotamos, pero el detonante fue un alza de tarifas en sus empresas de buses con una deriva de nuevas acusaciones en otros procesos paralelos.

Su muerte se une a la acontecida con otro empresario de transporte el 13MAY025 Roberto Jaco detenido una semana antes.

El 29 de marzo de 2025 el Socorro Jurídico Humanitario contabilizaba 380 per-

sonas muertas dentro de las prisiones desde el inicio del Estado de Excepción el 27 de marzo de 2022, además denunció: "el 37% del total de personas han muerto por falta de atención médica adecuada y la negación del acceso a medicamentos..."²

Ahora entre los prisioneros se encuentran defensores de los derechos humanos, lo cual es preocupante ante la realidad que vivimos, es una tragedia colectiva, se trata de la vida de muchos inocentes y recordamos los clamores populares en sus marchas por las calles de la ciudad: "no defendemos pandilleros, defendemos inocentes" así coincidimos todos, en la vida y libertad.

Cronología

Diario de Hoy, Diario Co Latino, TCS, RR.SS

13MAR022 Policía captura a Catalino Miranda (C.M.) le acusa de elevar los pasajes de ruta de microbuses que dirige. El Gobierno plantea seis años de prisión por alza ilegal de tarifas.

15MAR022 Defensor C.M. asegura que delito de resistencia es inexistente.

16MAR022 Abogado de denuncia decomiso de \$186,000. Fiscalía acusó al empresario por resistencia y desórdenes públicos.

19MAR022 Tribunal decreta detención para C.M. por delitos menores.

22MAR022 Abogados de C.M. apelan detención. Junto al recurso entregaron un disco compacto con cuatro videos de los hechos ocurridos el 13 de marzo.

25MAR022 Juzgado ordena fianza a C. M. pero sigue detenido. Deberá pagar \$5,000

31MAR022 C.M. seguirá en prisión preventiva. Cámara Tercera de lo penal

argumentó que defensa no presentó suficientes arraigos laborales y familiares.

02JUN022 Juzgado niega libertad con medidas a C. M. La Jueza rechazó la petición de libertad por cuestión humanitaria, pero lo envió a Medicina Legal para examen médico.

02DiC022 Transportista C.M. y su hijo son enviado a juicio. Fiscalía General de la República informó fueron enviados a juicio por delitos de venta a precio superior, resistencia y desórdenes públicos.

02FEB023 Reprograman audiencia de C. M. -11 de abril 2023-

12ABR023 Notifican nuevo delito a empresario C. M. (Falsedad ideológica)

26ABR023 Fiscalía acusa a C.M. de usar documentos falsificados. (...utilizó documentos falsos para obtener un crédito financiero por \$2 millones en 2020)

19MAY023 Transportista C.M. admitirá delito para recibir menor pena.

20MAY023 C.M. es condenado a tres años de cárcel por alzas en pasajes

18JUL023 C.M. fue trasladado de emergencia a hospital público.

24ABR024 Hijas de C.M. piden clemencia a Bukele por su padre debido a cáncer. (se encuentra en Mariona)

04JUL024 C.M. acusado de usar documento falso para recuperar hipoteca.

03SEP025 Hija de C.M. pide que su padre pase sus últimos días en casa.

04SEP025 Juzgado autoriza que C.M. sea procesado en libertad por su salud crítica.

11SEP025 Confirman que C.M. ya salió de Mariona.

29SEP025 Medios de comunicación informan del fallecimiento de C.M. amazon.com/author/csarcaralv

1.TCS

2. 29MAR025 EDH



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

AVISO

El Infrascrito Presidente de la Junta Directiva de SENSUNAPAN, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del público en general, que el Ing. Axel Soderberg Sisino, propietario de los Certificados No. 6-8 por 179,727 acciones y No.7-8 por 80,000 acciones, se ha presentado a las oficinas de esta Sociedad, manifestando haberlos extraviado y solicita la reposición de dichos certificados.

Lo anterior se hace con base en lo establecido en el Código de Comercio y en Numeral XI de la Escritura Pública de Reorganización del Pacto Social de la Sociedad, a fin de que si hubiera algún legítimo dueño de los citados certificados extraviados, haga valer sus derechos durante los treinta días siguientes a la tercera publicación de este aviso, de lo contrario se procederá a la reposición de los Certificados extraviados.

San Salvador, doce de septiembre de dos mil veinticinco.

Ing. Carlos Roberto Grassi Lecha
Presidente de Junta
Directiva
1a. Publicación
(2-6-8 Octubre/2025)

ORACION AL DIVINO NIÑO JESUS
(Para todos los días)

ORACION PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbrirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Acuéstate, oh dulcísimo Niño Jesús, que has dicho: "Todo lo que queráis pedir, pedidlo por los méritos de mi infancia y nada os será negado". Si queréis agradarme confiad en Mí. Si queréis agradarme intensamente, confiad inmensamente en Mí. Segundo sea vuestra fe, así serán las cosas que os sucederán. Nada es imposible para quien tiene fe".

Nosotros queremos confiar inmensamente en Ti. Por los méritos de tu infancia ayúdanos a llevar una vida santa, perdónanos nuestras culpas, libráanos de los castigos que merecemos por nuestros pecados, y de todos los peligros para el alma y el cuerpo; concédenos aquellos favores que más estamos necesitando, y después de una vida llena de paz, de alegría y de buenas obras, llévanos a la gloria del paraíso, donde con el Padre y el Espíritu Santo, vivirás y reinarás por los siglos de los siglos. Amén.

Rece 7 Padres Nuestros, 7 Ave Marias y 7 credos. Durante 7 días seguidos. Pida 3 deseos, 1 de negocio, y 2 imposibles. Al séptimo día publicar, se le cumplirá, aunque usted no lo crea.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Eduardo A.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

AVISO PARA ABOGADOS Y NOTARIOS



Diario Co Latino

informa que a partir del mes de octubre nuestras oficinas estarán atendiendo solamente de lunes a viernes en horario matutino de 8:00 a.m. a 12 md.

Por lo que agradecemos su comprensión.



Puedes enviar tus publicaciones también por correo a: ventas@diariocolatino.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

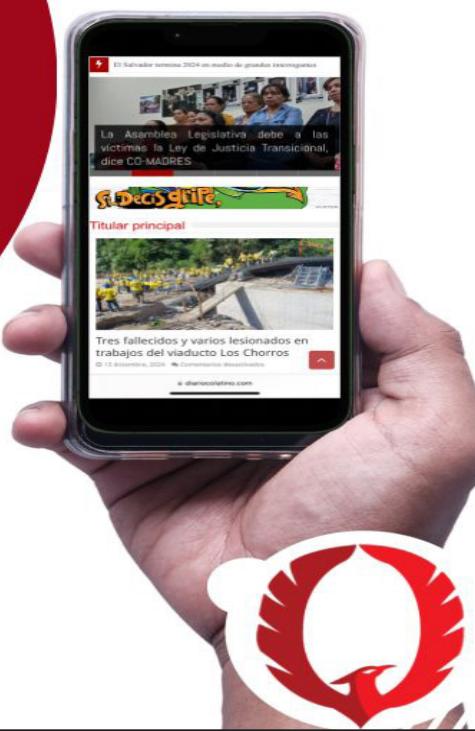
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

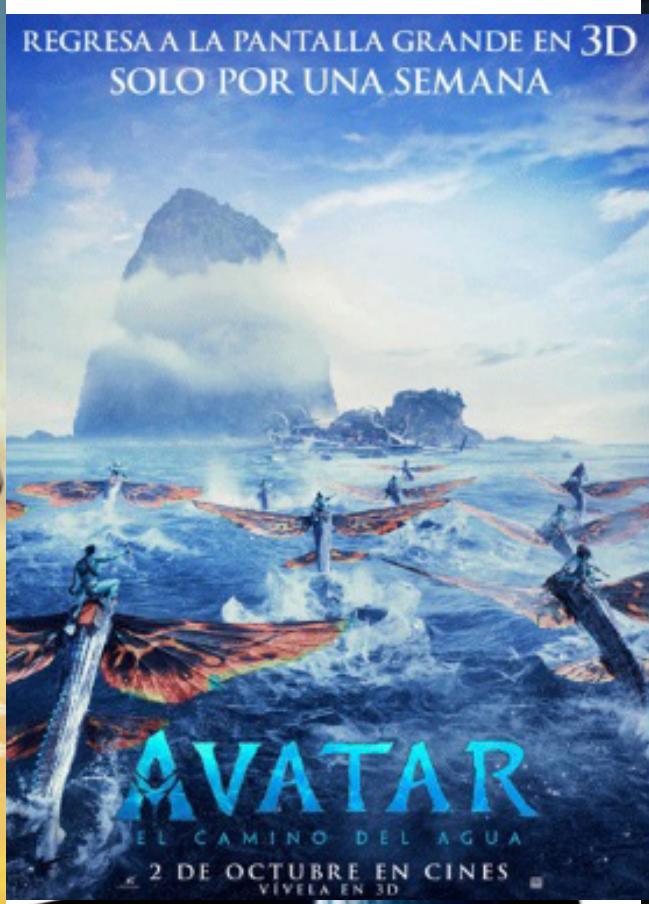
www.diariocolatino.com



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espiritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y mis míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EDICTOS Y CLASIFICADOS



San Kylian y un Atléti enchufado en Champions

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

San Kylian, mejor apuesta imposible para el Real Madrid con Mbappé, cinco goles en dos partidos de Champions League, mientras hoy también el Atlético Madrid se re-godea.

No podemos olvidar lo del fin de semana (el batacazo de los merengues 2-5 ante el Atléti), para que no vuelve suceder, me alegra contribuir con goles, pero esto es un trabajo de equipo, declaró el francés tras su hat-trick frente al modesto Kairat en Almaty, Kazajistán.

Lo de Kylian Kiki Mbappé ya es un escándalo en el mejor sentido de la palabra. En LaLiga lleva ocho goles en siete jornadas y en Champions cinco en dos. Lo secundaron en la victoria 5-0 Eduardo Camavinga y Brahim Díaz.



Un soplo de aire fresco después de la humillación contra los colchoneros el pasado sábado y la oportunidad del técnico Xabi Alonso de probar cosas, aunque el medidor fuese poco exigente. En el horizonte cercano, una prueba de peso en el

Santiago Bernabéu, el Villarreal que marcha tercero en la tabla con 16 puntos, detrás del Barcelona (19) y el Real Madrid (18).

Fin del luto, pero al mismo tiempo una continuidad en el buen momento del Atlético Madrid, ahora en Champions, al

imponerse sin problemas al Eintrach Frankfurt 5-1.

De otra parte, los focos de la jornada de esta noche están en Barcelona, donde los culés reciben al poderoso París Saint Germain (PSG), muy tocados los franceses por numerosas lesiones.

De seguro no estarán el flamante Balón de Oro, Ousmane Dembelé, ni el brasileño Marquinhos. Y hay muchas dudas en torno al atacante

Desiré Doué y el extremo georgiano Khvicha Kvaratskhelia. Pudieran entrar Vitinha como mariscal de campo desde la mazalera, junto con Fabián Ruiz.

El técnico Luis Enrique deberá echar mano a los noveles

Ibrahim Mbaye y Senny Malyu, con el apoyo del portugués Gonçalo Ramos y el sudcoreano Lee Kang-in, porque para males mayores tampoco está bien el lusitano Joao Neves.

Hansi Flick, el preparador alemán de los azulgrana, sabe que tiene una oportunidad ante un diezmado PSG, tras el regreso a la cancha del virtuoso atacante Lamine Yamal y la puesta en forma del veterano polaco Robert Lewandowski.

Cuenta con Pedri González en estado de gracia en el mediocampo y el respaldo del olfato goleador de Ferrán Torres y los progresos de Dani Olmo luego de lesionarse.

Completan la participación de clubes españoles Athletic Bilbao ante el difícil Borussia Dortmund, y lo mismo de complicado el Villarreal frente a la Juventus.

Atropellaron en Guatemala a segundo ciclista reconocido en una semana

Ciudad de Guatemala/
Prensa Latina

La Federación Nacional de Ciclismo lamentó este miércoles el atropello en el departamento de Quetzaltenango del experimentado Manuel Rodas, dos veces campeón de la Vuelta a Guatemala, cuando se dirigía a sus entrenamientos.

Mediante un mensaje en sus redes sociales, la entidad explicó que el pedalista se encuentra en un centro médico, en el cual le están realizando los exámenes respectivos, "estable pero con fuertes dolores", amplió.

Es el segundo caso en pocos días, luego de que el pasado 24 de septiembre a Josué Canastuj, mientras entrenaba, lo impactó un vehículo en el kilómetro 87 de la Ruta Interamericana, jurisdicción de Tecpán, Chimaltenango, subrayó.

Aunque permanece consciente, los exámenes médicos iniciales confirmaron que Canastuj sufrió una fractura de fémur, lo que requerirá un período prolongado de recuperación, describió antes Emisoras Unidas.

La Federación pidió en su texto respeto al ciclista, "son vidas sobre ruedas", mientras llamó a los pilotos (chóferes) a tener paciencia al momento de encontrar a un deportista de es-

tos en carretera.

Durante el presente año, advirtieron medios de prensa locales, varios pedalistas chapines sufrieron atropellos, entre ellos Sergio Chumil, campeón nacional de contrarreloj y miembro del Burgos BH de España.

En las plataformas digitales, usuarios manifestaron de diferentes modos preocupación, exigieron justicia, al tiempo en que extendieron muestras de solidaridad con los impactados.

Señalaron además que próximamente, del 24 de octubre al 2 de noviembre, comenzará la 64 Vuelta a Guatemala, el evento más importante del ciclismo.

Expertos, a raíz de la fractura de Canastuj, descartaron su



participación dentro de esa caravana multicolor.

Recordaron que este ganó la etapa más larga de la anterior edición, luego de pedalear durante más de cinco horas.

Calificaron de ineludible la necesidad de frenar los accidentes viales, cuando las cifras de víctimas y el costo que implican las atenciones generan alarma.